

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 24 de Febrero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,187



LA SEÑORA

Doña Bárbara Ramirez y Morilla

DE RODRIGUEZ.

Falleció el dia 24 de Febrero de 1883.

R. I. P.

Sus hijos D.ª Maria D.ª Rosa y D. Manuel Rodriguez y Ramirez, hijos politicos, D.ª Dolores Ramirez Perez, D. Juan de Oña Quesada y D. Antonio Cañadas Galvez y Nietos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El Lunes 25 del corriente á las siete y media de la mañana se expondrá á S. D. M. en forma de jubileo en la Iglesia de San Sebastian siendo la misa Mayor á las 9 y los ejercicios á las 4 de la tarde terminando con vigilia.

Todas las misas que se celebren en este dia desde las 6 y media hasta las 12, en dicha parroquia serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 20 de Febrero.

Hacienda.—Reales decretos sobre personal que ayer publicamos.

Fomento.—Real orden declarando que la sociedad anónima Compañía del ferro-carril del Duero sustituye á D. Antonio Marqués Riva en todas las obligaciones y derechos que respecto á la administracion del Estado se derivan de la concesion del ferro-carril de Valladolid á Ariza, otorgada por real orden de 20 de Diciembre de 1882.

—Otra declarando que la sociedad anónima Compañía del ferro-carril de Zafra á Huelva sustituye á D. Guillermo Sundhein en todas las obligaciones y derechos que respecto á la administracion del Estado se derivan de la concesion del ferro-carril de Zafra á Huelva, otorgada á D. Guillermo Sundhein por real orden de 20 de Agosto de 1881.

LOS PRÉSTAMOS EN LONDRES

No existen en Inglaterra Montes de Piedad como los que hay en el continente ni monopolios en los préstamos como sucede en Paris. Allí es libre el préstamo sobre objetos, industria que todo el mundo puede ejercer sin que nadie se dedique á tal especulacion por filantropia, sino por ganar dinero.

Hay en cambio reglamentos muy estrictos á los cuales debe someterse el prestamista. Asi cuando se hace un registro á ratero ó ladrón y se le halla alguna papeleta, el *pawnbroker* que la ha emitido queda obligado á entregar el objeto ante el tribunal, devolviéndole al propietario. De 100 casos, los 99 el prestamista pierde su dinero. Francia por el contrario, el legitimo propietario tiene que desempeñar á sus expensas el objeto robado.

Hay muchos corredores y revendedores que compiten con los *pawnbrokers* dedicados á colocar los pro-

ductos de los robos. La policia de Londres conoce mas de 1400, á los que recurren casi todos los rateros.

En los préstamos que pasan de 10 libras esterlinas, los prestamistas son libres de disponer como quieran de los objetos. Por tal razon abundan en Londres las casas de préstamos sobre ropas y alhajas cuyo valor pase de 250 pesetas.

Londres cuenta con 630 prestamistas sobreprendas y alhajas (*pawnbrokers*) y se conocen por una muestra con tres bolas y las palabras *Money lent*, préstamos de dinero. Las tres bolas, segun dicen, son las armas antiguas de los lombardos establecidos en la Cité que prestaban sobre fianza.

Suponiendo de 3 y medio millones la poblacion de Londres, anualmente se empeñan 20 objetos por cabeza, lo que dá una idea del movimiento de esta clase de negocios y del papel que los 630 prestamistas hacen en la existencia de los habitantes derrochadores y desgraciados. Mas de dos millones de la poblacion no han tenido necesidad ú ocasion de recurrir en su vida á los prestamistas, y se calcula que el millon y medio restante, ó sean 300.000 hogares, son los que alimentan ese negocio.

Al *pawnbrokers* se le dá en Inglaterra el nombre de banquero del pobre. Sin él se notaria más la miseria de lo que hoy aflige á las clases bajas de Londres. Esos industriales son un recurso necesario para los pobres, y si se suprimiesen se expondrian allí á una revolucion.

Los préstamos sobre alhajas y prendas han sido objeto de muchas leyes en Inglaterra. Durante muchos años esas leyes estaban redactadas en un espiritu hostil á los prestamistas sobre todo las que datan del reinado de Jacobo I. A fin de crearse recursos, Carlos I trató de fundar un gran establecimiento de préstamos

de cuyos beneficios tomaba parte, siguiendo el ejemplo de los *guilds* de la Cité, que muchas veces habian adelantado dinero contra depósitos de objetos de valor.

En 1697, reinando la reina Ana, se fundó una compañía llamada *Charitable Corporation*, para hacer préstamos sobre interés legal. Empezando con un capital de 750 mil pesetas, pronto llegó á 15 millones. Tenia dos oficinas en la capital, pero dirigió muy mal los negocios: no se informaba respecto al origen de los objetos, ni tomaba los nombres de los parroquianos, por lo cual los rateros se aprovechaban á su gusto. Acabó la compañía tristemente. El cajero y el guarda almacén se fugaron sin dejar á la sociedad más que unas 600.000 pesetas, y los accionistas perdieron su dinero, así como las personas que habian dejado fianzas.

Desde principios de este siglo se regularizó la legislación en esta materia. La ley de 1800 era ménos dura para los *pawnbrokers*, entre otras razones, segun se cuenta, porque lord Eldon la hizo aprobar en el Parlamento haciéndola cuan suave le fué posible, recordando los dias de miseria que tuvo la desgracia de conocer. Durante toda su vida, los *pawnbrokers*, en sus comidas, tenian la costumbre de brindar á su salud.

El *Acto* de 1800 quedó en vigor durante setenta y dos años, á pesar de las mezquinas prescripciones que contiene y de que no facilitaba demasiado el oficio.

En 1870 nombró el Parlamento una comision para informar sobre el asunto. Las declaraciones de los testigos resultaron del mayor interés, y se averiguó, entre otras cosas, que los préstamos sobre objetos alcanzan anualmente en la Gran Bretaña la increíble cantidad de 206.780.000 pesetas. En Londres sólo varia el total entre 30 y 40 millones. Las infracciones de la ley eran poco frecuentes y apenas se encontró un objeto robado entre mas de 14.000.

Grandes progresos se han hecho desde el *Pawnbrokers Act* de 1800 hasta el de 1872, suprimiéndose muchas restricciones vejatorias y frivolas, bajando de 375 pesetas á 290 la patente ó licencia para los prestamistas de Londres y uniformando la tarifa en el reino. Autorizó á los *pawnbrokers* á ajustar contratos especiales para los artículos cuyo valor esté comprendido entre 2 y 10 libras esterlinas, obligando al prestamista á asegurar objetos contra incendios. Las personas que empeñan objetos sin derecho para ello sufren una multa de 125 pesetas. No hay reglamentacion en cuanto á las horas en que los prestamistas pueden tener abierto su despacho.

El número de artículos no desempeñados es mucho menor en Londres que en Paris, pues apenas pasa de 5 por 100 la proporcion de objetos abandonados.

Los objetos empeñados por ménos de 12 y media pesetas y no retirados se hacen de propiedad del prestamista al cabo de un año y siete dias, pu-

diendo disponerse de ellos á su antojo.

Los artículos no retirados se venden á negociantes que los compran en globo, ó bien se les clasifica y se revenden á los tenderos al por menor.

Estos comerciantes, que conocen á fondo el mercado, suelen ir á empeñar objetos á otros *pawnbrokers* que prestan con más ventaja.

Los artículos que valen mas de 12 y media pesetas se venden á pública subasta, yendo á parar á comerciantes al por menor. Los sábados por la tarde son los dias de más ocupacion en las casas de los prestamistas á donde acuden los obreros que recojen la paga de la semana, para renovar sus trajes. En ninguna parte del mundo se hacen con mayor rapidéz las operaciones de empeño y desemeño, pues en dos minutos se llenan todas las formalidades.

Para terminar, consignaremos otro dato. Los *pawnbrokers* son magníficos auxiliares de policia, á la que ayudan en el descubrimiento de muchos crímenes.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 20 de Febrero de 1884.

Cada dia aparece mas grave y mas confusa, la situacion politica. El partido gobernante lleva en su seno dos tendencias que ahogando toda iniciativa le condena á quietismo eterno, quitándole unidad de accion y vigor en sus procedimientos.

Las oposiciones liberales llevan en sí tambien elementos dualistas que no permiten concretar en absoluto su dogma, ni determinar franca y enérgicamente su conducta.

La tendencia ultramontana y la tendencia genuinamente conservadora luchan con tenacidad en las esferas del Gobierno, y de esta lucha resulta que el Gabinete no puede decidir de plano cuestion alguna de importancia para el país.

Le es imposible á la izquierda constituirse definitivamente por que parte de sus elementos están en espíritu con el eclecticismo que representa el señor Sagasta, y los restantes no ven salvacion posible mas que en el espíritu democrático que informa la Constitucion de 1869.

A nadie que de observador se prece pueden ocultarse las dificultades que han de nacer en una situacion que aspira á cobijar tan distintas tendencias. Es imposible de todo punto la existencia de un sistema de Gobierno en que quepan los mestizos con su Jefe Sr. Pidal y los cimbríos con el Sr. Márton. De aquí que la sociedad politica esté fuera de su centro y que no ofrezca mas que dificultades en el presente y grandes dudas y recelos para el porvenir.

Situaciones asi, determinan solamente grandes épocas de transicion en que nada es firme, nada seguro y todo está sujeto á las contingencias de una situacion definitiva que ha de traer paz y tranquilidad y ha de afirmar grandes intereses sociales que encarnen en el modo de ser de la nacion española.

Cuando intereses tan altos se discuten y agitan y entran acaso la vida de un pueblo, es pequeño y miserable tratar y pensar pura y exclusivamente en la distribución de distritos electorales y de puestos más ó menos importantes en la administración del Estado. Estas luchas no tienen grande importancia, pero señalan épocas de decadencia que es necesario presentar á la opinión pública con todos sus caracteres de inmoralidad, para que rehaciéndose se imponga á la marcha que siguen las fracciones y los partidos.

La conducta del Consejo de Administración del Banco de España, resistiéndose á dar cumplimiento á las órdenes del gobierno para que por aquel establecimiento presente al ministerio el estado de la recaudación de contribución, es objeto de las más severas censuras por parte de los hombres de negocios, que desean que todos los actos del Banco sean bien conocidos para que su crédito, que tan ligado está al crédito público, no sufra menoscabo.

TRIBUNALES EXTRANJEROS.

En el mes de octubre último salió de la prisión correccional de Drapnighan (Francia), un pájaro de cuenta, que cuando no estaba preso, frecuentaba tales compañías que poco gozaba de su libertad, y con su instinto natural hacía el crimen, propuso á dos antiguos compañeros, Masson y Bagarry, dar un «golpe» magnífico en la aislada casa que habitaba con tres criadas en las inmediaciones de Brignoles, Mr. Licutard, persona muy anciana y que tenía fama de ser rico.

Silvy, que así se llama el protagonista, consideraba fácil la empresa y afirmaba á sus cómplices que no encontrarían resistencia y que hallarían en las arcas de Mr. Licutard más de 120.000 francos.

Ante tal perspectiva organizaron la expedición; adquirieron en Marsella revólvers, un hacha, negro de humo para tiznarse la cara y una palanca para abrir las puertas y ventanas.

La víspera del 18 de Octubre se citaron por la tarde en la estación, pero como unas jóvenes insistieran en acompañarles y estorbaban sus planes, pasaron la noche cantando y bebiendo en una taberna.

Al medio día llegaron en ferrocarril á Brignoles, y después de comer en una posada, se dirigieron á la casa de Mr. Licutard, llegando á las diez y media de la noche.

Silvy apostó cerca de la puerta á sus dos cómplices y se acercó á la ventana del cuarto de Licutard, que dormía tranquilamente.

Los tres criminales se tiznaron la cara, y para animarse tomaron unos tragos de cognac, empezando la tarea.

Silvy, con la palanqueta, hizo saltar una de las hojas de la ventana, y rompiendo un cristal, levantó el pestillo, y abriendo la ventana, penetró con Bagarry en las habitaciones.

Silvy se dirigió hacia el anciano, apretándole el cuello hasta que no dió señales de vida; Bagarry hizo lo propio con el ama de gobierno, que le ofrecía gran resistencia, produciendo tal ruido, que las hijas de esta, que ocupaban un cuarto inmediato, se despertaron, y la mayor, mujer enérgica y robusta, se apareció gritando:

—Cuidado, mamá, que tengo un revólver y voy á tirar.

Estos sorprendió á los bandidos, que no perdieron tiempo para escapar.

Las referidas muchachas no los reconocieron, así es que por sospechas fueron detenidos dos inocentes, reconociéndose bien pronto el error, y por sus indicaciones, la policía se puso sobre la pista de Silvy, que recordaban había trabajado como jornalero en casa de Licutard.

Capturados igualmente sus compañeros, éstos se manifestaron, desde luego, convictos y confesos, pero Silvy negó rotundamente toda participación en el crimen, y aún cuando sus víctimas se restablecieron, el Jurado del Var le ha condenado á la pena de muerte.

Masson pagará también su hazaña con quince años de presidio y Bagarry con ocho.

UN PARRICIDIO.

En el cuarto segundo de la casa número 12 de la calle del Barquillo vivía una señora viuda llamada doña Luciana Vazquez de Varela, en compañía de su hijo José María Varela Vazquez y una criada. El hijo, acostumbrado á satisfacer sus caprichos, llevaba una vida completamente libre, sin hacer caso de las amonestaciones de su madre.

El domingo salió de su casa y no volvió hasta ayer mañana á las once, en que de mala manera exigió á su madre dinero para satisfacer unos compromisos, diciendo que debía marcharse enseguida.

A una cosa y otra se opuso doña Luciana, y como le respondiera con justo enojo, José María se encolerizó, y sacando una navaja de grandes dimensiones, asestó á su madre una puñalada en el costado izquierdo con tal violencia, que la derribó al suelo.

La criada acudió al ruido, y al ver á su señora cubierta de sangre, salió á la escalera y á la calle pidiendo socorro, acudiendo un guardia municipal, un sargento de la Guardia civil y varios vecinos, que detuvieron al parricida.

El juzgado de Buenavista se presentó al poco tiempo acompañado de un médico de la Casa de Socorro de la Universidad, que calificó la herida de grave, formulando pronóstico reservado.

Doña Luciana rogó no se hiciera nada á su hijo, asegurando que en lo ocurrido no había tenido culpa ninguna, siendo toda suya.

A pesar de esto el juez decretó la prisión provisional, y el joven fué llevado al Saladero, quedando la madre en gravísimo estado y rogando que se pusiera en libertad á su hijo.

Este suceso ha causado penosa impresión en toda la vecindad, que estimaba mucho á la señora herida.

(De El Correo.)

CARTAS MARCADAS.

En el Casino de la calle Real de París observaron algunos socios que las cartas con que se jugaba al quince estaban marcadas. Se practicó un reconocimiento en las barajas, y resultó que los cinco y las figuras tenían una rugosidad causada, sin duda, por la picadura de una aguja empapada en goma arábiga.

Registradas todas las dependencias del círculo se encontraron en el cuarto de un lacayo varios juegos de cartas falsificadas y una caja que encerraba 30.000 francos en títulos al portador.

—¿Para qué tenía V. estas barajas? preguntó el comisario al criado.

—Para jugar con mis amigos.

—¿De qué proceden estas sumas?

—Son mis ahorros de cuarenta años de servicios.

—¿Como han podido llegar á tanto las economías de usted?

—Soy poco gastador, y tengo además en ese caja fondos de varias personas que me los confían.

Y no contestó más á las varias preguntas que le dirigieron.

Se cree que tenía en el círculo algún cómplice, y que deben haber realizado grandes ganancias. La policía continúa practicando diligencias; pero hasta ahora no se ha descubierto nada más.

ABUSOS EN LA PESCA.

Dice Las Noticias de Málaga:

«Con la debida consideración, y sin ánimo de dirigir censura alguna á esta comandancia de Marina, pensamos hacernos eco de insistentes denuncias que se nos dirigen respecto al arte de la pesca con boliche.

Hallándose prohibida por la dirección general de Marina, y constándonos que esta comandancia tiene dadas severas órdenes para que se cumplan las disposiciones de la superioridad, es muy de extrañar que en Málaga se continúe faltando á lo mandado, sin duda por el poco celo de los subalternos encargados de prohibir dicha pesca.

Sería ocioso que nos entretuviéramos en reproducir aquí lo que tanto ha escrito la prensa local sobre los gravísimos perjuicios que el empleo del boliche acarrea, tanto en el presente, como en el porvenir. El último pescador sabe demasiado los daños que sufre con dicho abuso la producción del pescado, daños que se vienen ya experimentando, y á los que no acaba de ponerse término.

Nuestro objeto se reduce hoy á indicar á la comandancia de Marina el medio fácil y seguro de conocer la extensión del indicado abuso. Basta llamar á pescadores acreditados y conocidos los cuales están dispuestos á declarar como, donde y por quienes se cometen las infracciones que lamentamos, como las lamenta el consumidor, que es en definitiva la víctima de los infractores.

No dudamos que bastarán estas líneas para que la primera autoridad marítima tome en consideración el asunto y le dé una solución satisfactoria.

EL BAJÁ DE LEON.

A continuación publicamos una de las órdenes ó ukases del bajá leonés, para que nuestros lectores tomen modelo de lógica y de literatura electoral:

«Gobierno civil de la provincia de Leon. —Número 201.—No habiendo Vd. remitido á este gobierno de provincia según dispone el artículo 109 de la ley municipal vigente, el extracto trimestral de las sesiones celebradas por esa corporación, haciendo imposible con su irreprehensible abandono la marcha regular y ordenada de la administración, y no pudiendo consentirse por más tiempo tan grave falta, siendo responsables de ella las corporaciones á quienes está confiada la administración de los ayuntamientos, y los alcaldes encargados de ejecutar las órdenes de sus superiores jerárquicos. Por tan extraña conducta que revela además una desobediencia grave á la autoridad superior, usando de las facultades que me concede el art. 22 de la ley provincial, he resuelto imponer á Vd. la multa de 500 pesetas, y separadamente á cada uno de los concejales la de 250, que harán efectivas en término del quinto día, advirtiéndoles que si continúan en su desobediencia, adoptaré resoluciones de otra índole.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Leon 14 de Febrero de 1884.—J. Ruiz Corbalán.»

NOTICIAS GENERALES.

En Palafrugell (Gerona) ocurrió hace pocos días una sensible desgracia. Una señora de aquella ciudad, doña Antonia Pats, al subirse para alcanzar un objeto, á una silla en la escalera de la casa, cayó por el hueco de dicha escalera hasta el piso bajo, quedando muerta en el acto.

La manifestación llevada á cabo en la Coruña en honor del soldado Atenez Incógnito, muerto por salvar á los niños arrebatados por las olas del campo de la Estrada, se organizó en los salones del Liceo de Artesanos. Abrieron la marcha los cuatro niños salvados tan milagrosamente, llevando en una bandeja de plata una corona de siemprevivas, en cuyas cintas se leía: «El pueblo de la Coruña á Agapito Atenez Incógnito»

Seguían á los niños, presidiendo el acto, los señores alcalde primero, cónsul francés, varios concejales y comisiones de la Guardia civil, de la prensa y de otras corporaciones populares.

Al llegar al cementerio sumaba la manifestación muchos miles de personas; señoras muchas de ellas.

Sobre la tumba de Atenez, leyó el Sr. Costales un sentido discurso biografía del muerto, al que dedicó también breves frases el alcalde señor Brandao.

En el hospital Militar fué saludado el secretario Basilio Porteta, que dió gracias desde un balcón á los manifestantes por una honra que, á su juicio, no merecía.

En la calle de la Maestranza se repitió igual escena con el licenciado José Iglesias, al que prometió el Sr. Brandao gestionar para que obtenga una modesta colocación á sus aspiraciones.

Segun leemos en La Concordia de Victoria, ha sido elevada á plenaria la causa formada en dicha capital contra varios jefes y oficiales del cuerpo administrativo del ejército.

Los procesados han nombrado como defensores á D. Sixto Mario Soto y á D. Clemente Domingo Membrille, este último, oficial del cuerpo administrativo.

El mismo colega dice que las representaciones de La pasionaria se suspendieron para que se verificara el baile fantástico *Ontina ó la hija del mar*, en que tanto se distingue la Pinchiara.

El dama del Sr. Cano—añade—ha vuelto á representarse con gran aplauso del público.

Caso curioso eléctrico.

El Alcalde de Belalcazar (Córdoba) era el día 6 tratado con poca piedad por el gobernador en su despacho. El día 7 lo llamaba de nuevo para el día 9, y el día 8 lo favorecía con una multa de 500 pesetas.

Cualquiera es alcalde en estos tiempos.

La Voz de Galicia, periódico de la Coruña, dice que allí se tomaron precauciones militares el día 15, sin que sepa los motivos; y El Progreso de Sevilla, también hoy recibido, afirma, que en la madrugada del domingo, las autoridades mandaron telegramas urgentes á Madrid.

Ha salido para el penal de Valencia á cumplir ocho años y un día de prisión mayor, que le impuso la Audiencia de este territorio, al ex-director del periódico tradicionalista *El Papelito*, don Antonio Gallardo.

De madrugada fueron detenidos tres camareros del café de la Alhambra, por haber herido gamente en una muñeca á don Eduardo Marín Baldo, que fué curado en la Casa de Socorro.

TELEGRAMAS.

Paris 19.—El periódico el Temps desmiente hoy rotundamente la noticia de que el gobierno francés trate de enviar nuevos refuerzos de tropas francesas al Tonkin.

Con las que operan allí y las que están en camino, hay bastantes para la expedición.

Los despachos de Viena dicen, que en los centros políticos de aquella capital han producido profunda impresión las revelaciones hechas en el nuevo libro del Sr. Brush, acerca de la situación de Prusia y Austria, antes de la guerra de 1866, de los proyectos que abrigaba el entonces conde de Bismarck, de las diferencias existentes entre ambas potencias, y por fin, de los medios que se emplearon para debilitar á Austria y destruirla como nación germánica.

Estas relaciones han coincidido con una gran tirantez de relaciones entre las Cortes de Berlín y Viena.

Al mismo tiempo se observa una marcada tendencia de aproximación entre Alemania y Rusia.

Advirtiéndose en esta última un gran deseo de entenderse con Alemania, al mismo tiempo que extiende su frontera del Turekstan hasta Méru en dirección á la India, lo cual comienza á infundir recelos á los ingleses, que comprenden que el verdadero peligro del riquísimo imperio indostánico, está en tener su frontera una nación tan poderosa como Rusia, que dispone de fuerzas terrestres á las cuales no podrá superar nunca la Gran Bretaña.

Londres 19.—El meeting celebrado hoy por la asociación de la Cámara de comercio, ha aprobado por unanimidad una proposición expresando su satisfacción por el resultado de comercio con España negociado por el Sr. Morier, confiando que alejará las mútuas causas de quejas y dará lugar á un arreglo permanente y satisfactorio entre España é Inglaterra.

BOLETIN OFICIAL

del día 22 de Febrero de 1884.

Ministerio de Estado.—Real decreto, precedido de Exposición, referente á la mútua concesión de ventajitas arancelarias entre las islas de Cuba y Puerto-Rico y los Estados Unidos de América.

Dirección general de correos.—Real orden para contratar la conducción del correo entre la estafeta y estación férrea de Brivesca, en la provincia de Burgos el día 28 del corriente.

Gobierno de provincia.—Anuncio haciendo saber que el día 22 de Marzo próxi-

mo se celebrará en este Gobierno civil y en el Ayuntamiento de Macael la primera subasta para la venta por tres años de los espartos sobrantes del monte público de dicho pueblo, bajo las condiciones aprobadas y tipo de tasación de 3.332 pesetas por cada uno.

Ayuntamientos.—Extracto por capítulos del movimiento que han tenido los fondos municipales del pueblo de Ragol en el segundo trimestre de 1883-84, y extractos de varias sesiones verificadas por el de esta capital y el de Nijar.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 22 Febrero de 1884.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Ruego á Vd. se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado diario al siguiente comunicado, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo y S. S.

Q. S. M. B.,
Pedro Mayorga.

Hace diez y seis años próximamente vengo padeciendo de una afeccion de estómago á que se dá el nombre de gastritis crónica; he sufrido diferentes ataques sin consecuencias en todo ese periodo de tiempo, pero ninguno tan grave como el que experimenté hace un mes, durante el cual se me han presentado síntomas jamás vistos ni sentidos por mí como son vómitos y deposiciones de sangre tan frecuentes que amenazaban mi vida constantemente, y un dolor tan agudo que no me dejaba reposar ni un instante, aumentándose cuando tomaba algun alimento; tal era mi estado, señor Director, que se aconsejó y yo acepté de buen grado disponer mi testamento y recibir los últimos auxilios de la Religion y cuando en medio del sentimiento de mi familia y amigos esperaba exhalar mi último aliento, mandé llamar al joven y entendido facultativo de la Sociedad «Bienhechora» (á que pertenezco) D. Francisco Pelegrín Rodríguez Díaz, quien despues de un reconocimiento detenido, principió un tratamiento tan acertado y asiduo que pudo conseguir salvarme de una muerte cierta.

Curaciones de muchísima menos importancia, he visto consignadas en algunos periódicos y yo faltaría altamente á un deber de gratitud, si no hiciera público este hecho, siéndome muy grato declarar aquí en testimonio de agradecimiento que al esmero, cuidados y grandes conocimientos científicos del Sr. Rodríguez Díaz debo la vida en esta ocasion.

Pedro Mayorga.

GACETILLAS.

Está visto: el Sr. Navarro Rodrigo se ha adherido á esta provincia como la lapa á la roca.

Segun se dice, ha conseguido que el señor Oliver retire su candidatura por el tercer lugar de esta circunscripcion, á fin de recabar para sí el apoyo indirecto del Gobierno, apoyo indirecto que ya vimos como se ejerció en esta provincia por los dioses mayores del farsantismo gubernamental en 1881 para sacar adelante la candidatura de D. Carlos Huelin y D. Sebastian Perez Garcia.

Los conservadores del grupo «cigarron», ahora unidos en estrecho lazo con los otros conservadores llamados de la tia Javiara, como las rosquillas de Fuenlabrada que venden en la romeria de San Isidro; los cigarrones, repetimos, están que echan «chispas» al saber que el mismo ministro de la Gobernacion ha hecho indicaciones favorables al monstruo de Sorbas, y dicen que si esas indicaciones se traducen en un mandato, se retraerán ó presentarán otro contrincante frente al ex-ministro de la República en 1874.

El Sr. Navarro Rodrigo se propone venir á Almería á presenciar su triunfo, del que está seguro, pues hablando de las próximas elecciones con un caracterizado cigarron que accidentalmente se encontraba en Madrid no hace mucho tiempo, dijo el Sr. Navarro estas palabras compendiosas á manera de sentencia árabe:

Yo, cuando lucho, aplasto.
Hay que conceder en parte que no le falta razon al Sr. Navarro para estar tan orgulloso, pues merced á las iniquidades que se ejecutaron en esta provincia en 1881 por el señor Roselló, digno rival de Corbalán, que ahora desgoberna en Leon, salieron aplastadas la ley electoral y el prestigio del sistema representativo, consiguiendo el Sr. Navarro un acta comparable á un pellejo de aceite, que vá chorreando mugre por donde quiera que lo llevan.

Por lo demás, la jactancia del Sr. Navarro nos recuerda á aquel guapo que, navaja en mano y apostado en una esquina, gritaba:

—Por aquí no pasa ni Dios.
Como es natural, la gente timorata se retiraba asustada, pero acertó á pasar por allí un hombre á quien hacían poca mella las

bravatas del charlatan, y tocando suavemente en el hombro del guapo, le dijo:

—Mire usted, camarada: por aquí he de pasar yo «manque» sea por encima de usted.

El otro dió un resoplido, y abriendo tamaños ojos, como quien vá á tragarse el mundo, le contestó:

—Pues... pase usted. ¿Acaso es usted Dios?

Expediente.—De resultas de la visita de Inspeccion llevada á cabo en la Delegacion de Valencia por el Sr. Altolaguirre se instruye expediente al ex-administrador de contribuciones y rentas D. Pedro Cantos.

Interventor.—Nuestro distinguido amigo D. Mariano Altolaguirre ha sido nombrado interventor de la Delegacion de Hacienda de Málaga.

En las primeras horas de la mañana del día de ayer circuló por todos los ámbitos de esta pacifica poblacion la noticia de que el «Sr. Conde del Carnaval» que ocupaba su palacio, al final del Paseo del Principe, habia sido secuestrado. A dicho Conde le hacia la guardia un vigilante durante la noche del último viernes; pero parece que en las altas horas de la madrugada del referido día se acercaron tres hombres embozados en sus respectivas capas y aplicando á la nariz del guardian de tan excelso personaje un bote, quizás con cloroformo, tal vez con algun filtro, se quedó sin sentido.

Los Sres. de la Sociedad Carnavalesca dieron parte de lo ocurrido al Sr. Gobernador civil para que castigase inmediatamente á los secuestradores.

Apenas si podemos creerlo, pero lo dice un periódico serio:

En Vitoria, se han prohibido las representaciones del magnifico drama, honra de la escena española «La Pasionaria».

Esta hermosa obra, tiene para los neos, que parecen hoy dueños de la situacion, el defecto capital de poner en evidencia lo repugnante de esa hipocresia con que ellos pretendían cubrir sus pasiones; pero á pesar de esto, se nos resiste creer que pueda llegar su audacia hasta el punto de prohibirla.

Si eso sucediera, si el censurar el vicio y ensalzar la virtud se consideraran delito, habriamos llegado al extremo del rebajamiento.

Un tahur.—«El Figaro», dá cuenta de una nueva trampa ideada por un jugador, descubierta en el Casino de una estacion de aguas.

Observábase que un caballero elegantemente vestido y á quien un padecimiento á la vista le obligaba á usar gafas de un azul muy oscuro, ganaba sumas considerables siempre que llevaba la banca.

Vigilado convenientemente, nada pudo traslucirse que confirmara la sospecha.

Una tarde que se hallaba tallando dejó caer al suelo una carta, y no encontrándose próximos los criados, uno de los jugadores se inclinó á cogerla, pudiendo observar en la oscuridad «cinco puntos» luminosos sobre el naipe. Sorprendido con tan extraño descubrimiento, pone la carta sobre la mesa y era un cinco de oros, que mirándole á la luz no ofrecia señal alguna. El banquero, en medio del mayor aturdimiento, abandonó la sala.

Examinado detenidamente el procedimiento, aprendiéndose que aquel tramposo marcaba las cartas con una sustancia fosforescente y merced al auxilio de sus gafas, podia conocer el valor de cada una.

Nadie volvió á saber el paradero del «industrial», cuyas utilidades pasaron de diez mil duros.

Mas víctimas.—Han sido declarados cesantes D. Alejandro Ayans, médico de visita de navas del puerto de Garrucha y Don Carlos Vallejo y Suarez escribiente de la Direccion de Sanidad del puerto de Almería.

Delegado.—Ha sido nombrado D. Antonio Torres, oficial de Fomento, delegado para que visite é inspeccione la contabilidad y administracion de los Ayuntamientos de Velez-Blanco y Velez-Rubio.

Estos municipios nos parecen dos sentenciados á muerte que empiezan á subir la escalera del patibulo.

¡Animo y fortaleza en tan supremos instantes!

A Felipe II.

SONETO.

Tienes quien cante tu poder y gloria,
Quien te ensalce en tu fé y en tu pureza,
Quien al nombrarte humille la cabeza,
Quien te proclame el héroe de la Historia.

¿Quien no te alabaré? La vil escoria
Que concebir no puede tu grandeza;
Tienes, en cambio, el clero y la nobleza,
Que bendicen de eterna tu memoria.

Yo que á Dios miro; que le juzgo justo,
Si en la otra vida admito el fuego eterno,
Sólo és, Felipe, por tener el gusto

De ver en mi ilusion hórrido averno,
Y por tirano, infame, cruel y adusto,
Gozarme en verte arder en el infierno.

J. S.

Dulce mania.—Leemos en un periódico de Cádiz:

En dias anteriores algunas confiterias de esta ciudad han recibido la visita de un voraz consumidor que comia por valor de algunas pesetas... y luego manifestaba no tener con que pagar.

Ayer el mismo individuo repitió la funcion en la Confiteria de la Cruz Verde, llegando á comerse hasta 12 reales, y no paró ahí, porque el dependiente llegó á estrañarse

de tan monstruoso consumo hecho por un hombre solo.

Entónces se sacó en claro que el goloso, si llenaba el estómago, tenia el bolsillo vacio, y vacia tambien la cabeza, pues resulta que es idiota ó poco ménos.

En todas partes deben estar alerta los confiteros contra la invasion de esa especie de langosta.

Casos y cosas.

Bajo el reinado de Nicolás I, el poeta Relieff, acusado de conspirador fué condenado á la horca.

En el momento en que el verdugo le lanzaba en el espacio, la cuerda se rompió y el reo cayó al suelo.

—No se sabe hacer nada en Rusia—dijo Relieff levantándose—ni siquiera una cuerda!

Despues de un accidente de esta clase, era natural que fuese perdonado, y se mandó á palacio á conocer la voluntad del czar.

—¿Qué ha dicho?—preguntó Nicolás.

—Ha dicho que en Rusia no se sabe hacer ni una mala cuerda.

—Pues bien, replicó el emperador. Que se le pruebe lo contrario.

Esta vez la cuerda no se rompió.

En cierta casa cuya dueña se complace en rodearse de personas de talento, se habla, se discute, se trata de todo con cierto carácter de solemnidad que no desaparece ni aún en la mesa. La señora otorga la palabra, recomendando el silencio y rompe á aplaudir segun las cosas y las personas.

Una noche que habia gran comida, comenzó á hablar cierto político profundo y filósofo á la vez, en cuanto sirvieron la sopa. Sirvieron sucesivamente todos los platos y el político siguió hablando, cuando uno de los convidados abrió la boca como para tomar la palabra, pero la dueña de la casa hizo un gesto severo y se calló como un muerto.

Despues de la comida pasaron los convidados al salon y la señora con su sonrisa más amable dijo al convidado en cuestion:

—Vamos, hable usted, pues tenia que decir algo.

—Muchas gracias, señora, no tengo ya nada que decir.

—Se lo suplico, hable usted.

—¡Oh! ya es inútil, quise pedir rábanos y nada más.

Nihil Nowm.—Córdova Republica Argentina, de Enero de 1878. Señores Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el doctor D. Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndose afectísimo y S. S., Nestor Escalante—78.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, laud Jóven Clotilde.
De Idem, vapor José Perez.
De Idem, id. Vinuesa.

DESPACHADOS.

Para Adra, vapor inglés Wisenman.
Para Garrucha, laud S. Francisco Javier.
Para Orán, vapor Correo Alicante.
Para Id, id. Andaluza.
Para Garrucha, peilebot Manzaures.

Empréstito de 175.000 000,

La ley de 31 de diciembre de 1881 y circular de la direccion de Contribuciones, dispusieron que las primeras décimas del empréstito de 1873 sean admitidas por la administracion en pagos de contribuciones y toda clase de impuestos en ejercicios cerrados en el acto de hacer el pago.

Los que deseen adquirir estos valores de primeras décimas, bien de las antiguas ó de las modernas talonarias, que son de más cantidad, pueden dirigirse á los Sres. Rodríguez hermanos calle de Tetuan número 21, Madrid, quienes á correo vuelto remitirán la cantidad que se pida.

ANUNCIO.

Se venden en el término de Adra setenta y dos marjales de tierra de superior calidad para llevar caña dulce, teniendo riego en los parages denominados, Cairo, Patronato y Fuente Santilla; como así mismo un trozo de buena y magnífica alameda y además once fanegas de tierra de secano en el parage del Campillo.

Para mas antecedentes y contratacion dirigirse á D. Miguel Torre Murillo, Notario en Berja.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES.

Desagüe de las minas de la Solana del Fondon.

SUBASTA.

El dia 10 de Marzo á las 12 en punto del dia se verificará en la Direccion facultativa de la Sociedad, calle del Arsenal número 3, la subasta para la construccion de un trozo de carretera desde los llanos de Cacin término del Fondon á la mina «Lealtad.»

El presupuesto es de once mil trescientos sesenta y nueve pesetas.

Los planos, pliego de condiciones y precios estarán de manifiesto en el café local, todos los dias no feriados hasta el día de la subasta, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para todo el que guste examinarlos.

Hasta el dia y hora de la subasta se admitirán proposiciones con sujecion estricta al modelo que obra en las oficinas y previo el depósito de ciento trece pesetas.

El Director facultativo, José Bover.

POLVORA

Los señores que en esta provincia, solicitan la venta de las acreditadas pólvoras de los Sres. Canals y Compañía de Manresa, pueden dirigirse al armero Don Sebastian Lopez que facilitará los precios y descuentos que aquella fábrica concede á todos sus corresponsales.

ACUDID

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez Ceca y C.ª y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acab de recibir, el queso de bola Suizo, clase muy selecta y exquisita sin adulteracion de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres baños, alimbares en la as y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico frason. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Ademas se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A
FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,
Real 19.—ALMERIA.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto Prontitud. Economía

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
Este es el más fácil remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Cadae con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACARDITA.
Se realizan curaciones sorprendentes en muchos
casos de
CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CARBONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este nuevo establecimiento de quincalla, se han recibido entre otros artículos, una gran remesa de lámparas para sala y comedor, quinqués de sobremesa de elegantes formas; un variado surtido en camas inglesas y de las mejores fábricas del Reino, carteras y petacas piel de Rusia y de Australia, guantes cabritilla y de piel de perro, perfumeria francesa y de la renombrada fábrica, *La Rosario*, de Santander, inmensa variedad de dibujos en tiras y entredos bordados a precios desconocidos, horquillas y peinas imitación concha, flecos y agramanes de seda, blondas seda negra y blancas, puntillas y cucucas de hito y algodón, pelo de cabra en todos colores y otra ininidad de artículos difícil de enumerar, todo a precios muy reducidos.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ.

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería
GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agramanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo a precios muy baratos como lo tiene acreditado.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Folto de Arroz especial Preparado al Bismuto por **CH^{ES} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**
Escribir el nombre de **HOGG** y además la certificación de **M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París**, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parriles, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo a los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de metales, materias y productos naturales.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panama y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Coion y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aceñas, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.

EL VALENIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden a los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas a 16 reales. Tablazon de 5 en tablón a 13 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas a 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados a máquina a precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinas sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

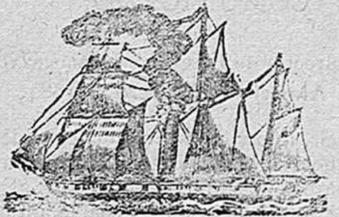
En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente a la plaza de Bermudez, hay a la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.

CEMENTO PORTLAND

Para soso de todas habitaciones, pavimento y aceras, Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

Servicio regular semanal

EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor
Correo de Alicante.

Llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y a continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas a millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares. Se hará el amor para el gasto y se hallará tamb en hecho; habrá melones a pasto, mucho José, poco Carlo y ganado... de deshecho. Habrá duques in camisa, oradores simples toros, l grimas que causen risa, toreros que canten risa y caras que maten toros. Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias pelagudas a plazo de... meses justos. Cuando llueva... hoverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio hava... Todo, así, sucederá. d hijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, *Singer*, va a vender de máquinas de co-ser... ¡ja mar!! ¡ja mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREANO Campa, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2. la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

También hay otra clase de 6 a 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violin.

Sigue dando lecciones a domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, fabricado antinervioso, cura las Afecciones escrotulosas, Fiebras, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente a los Niños a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

En Almería: Gomez Talavera.